

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
A FAVOR DE LOS NNA**

EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA ZONA CENTRO DE PEREIRA

CITA Y EMPLAZA

A los señores MARTHA JULIETH ARBELAEZ GONZALEZ y CARLOS ANDRES LOPEZ ROMAN, para que en el término de diez (10) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia Centro de Pereira, ubicada en la Calle 14 N° 5 - 20, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor NNA I.L.A.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Art.102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 291 numeral 3º del Código de General del Proceso.



WILLIAM MADRID OSORIO
Comisario de Familia Zona Centro

Fijado el: 1 de julio de 2021

Desfijar el: 8 de julio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Pereira, 28 de junio de 2021

Oficio N° 488

Señores
OFICINA DE COMUNICACIONES
ICBF SEDE REGIONAL RISARALDA
Pereira

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO
102 DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

NNA: **ISABELA LOPEZ ARBELAEZ**

EXPEDIENTE No.: 419-2021

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes, la publicación de la citación y emplazamiento de los señores MARTHA JULIETH ARBELAEZ GONZALEZ y CARLOS ANDRES LOPEZ ROMAN, familiares por línea materna y paterna o a quien se considera con derechos a intervenir, dentro del proceso de Restablecimiento de derechos a favor de NNA., en un medio escrito de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciendo atención a la presente y su información cuando este trámite sea realizado al correo electrónico comisariadefamiliacentro@gmail.com.

Atentamente,



WILLIAM MADRID OSORIO
Comisario de Familia Centro